A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7795

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LAS ADENDAS DE LOS CONTRATOS, SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 17 de mayo de 2024

VISTO: El pedido formulado por Interno DR/UA/5023/2024 de fecha 28 de febrero de 2024 de la Unidad de Administración de Contratos para Obras Regionales de Mejoras en Distribución, con la aprobación de la Dirección de Gestión Regional, por el que se solicita la emisión de las Adendas de los Contratos, suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE 1526/2020, con ID N° 375527, para Ejecución de Obras de Mejoramiento de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión, con Provisión Total de Materiales en varios Departamentos del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Solicitante, manifiesta que se precisa la modificación de la Unidad Administradora de varios Contratos, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución P/N° 48654 de fecha 29 de diciembre de 2023, que ha aprobado la creación de la Unidad de Administración de Contratos para Obras Regionales de Mejoras en Distribución;

Que el objeto de la emisión de las Adendas, consiste en modificar la Unidad Administradora de los Contratos N°s 8251/8253/8256/8257/8258/8259/ 8297/8255/2021;

Que se cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 44/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 3 de mayo de 2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión de las Adendas de los Contratos, suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE 1526/2020, para Ejecución de Obras de Mejoramiento de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión, con Provisión Total de Materiales en varios Departamentos del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto, la cual consiste en modificar la Unidad Administradora del Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7795

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LAS ADENDAS DE LOS CONTRATOS, SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Contrato N°	Adenda N°	Contratista	Actual Unidad Administradora del Contrato	Nueva Unidad Administradora del Contrato
8251/2021	1	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL	Oficina de Gestión de Contratos y Obras Regionales	Unidad de Administración de Contratos para Obras Regionales de Mejoras en Distribución
8253/2021		CONSORCIO SUR (OPEL DEL ING. CARLOS IRENEO SENA CÁCERES – INPROCON S.R.L. – ARCAL S.R.L.)		
8256/2021		BHM INGENIERÍA S.R.L.		
8257/2021		CONO S.R.L.		
8258/2021		CONSORCIO CERRO VERDE (DAVECO S.R.L. – ELECTROMECÁNICA J&L DEL ING. JUAN CARLOS VILLAMAYOR ESPÍNOLA		
8259/2021		SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L.		
8297/2021		CONSORCIO ELÉCTRICO NACIONAL (OBRING S.A. – LT S.A.)		
8255/2021	2	INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. (T&C S.A.)		

La modificación planteada no implica aumento en cuanto a montos y plazos del Contrato.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2024.05.17 14:40:59 -04'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ